



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 626

-2019/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 05 DIC 2019

VISTO: El Informe N° 355-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT con Reg. Doc. N° 1384274 y Reg. Exp. N° 1055162, el Informe N° 477-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPPEyAT, el Informe N° 100-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPPEyAT/eomp-eajv y el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2019 al Tercer Trimestre del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 32° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que la gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;

Que, el inciso 3) numeral 7.3 del artículo 7 Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), sujetándose a la normatividad vigente. Asimismo, el numeral 13.3 del artículo 13 de la misma norma señala que, el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual, su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año; tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes institucionales que permiten la elaboración, modificación y evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, siendo su alcance a las entidades que participan en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico- SINAPLAN; el numeral 4.1 señala que el POI define actividades priorizadas y vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas del PEI, cuya ejecución permite producir bienes y servicios, realizar inversiones, el seguimiento y evaluar su implementación del POI para determinar si se lograron los objetivos y etas del PEO y POI; el titular de la entidad es el responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de ambos planes; el ítem 7.2 señala que la evaluación permite conocer los factores que contribuyeron a dificultaron alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión pública;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 142-2018/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 31 de mayo del 2018, se aprueba el consolidado del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, como instrumento de gestión que orienta el desarrollo de actividades de las diversas unidades orgánicas de las Unidades Ejecutoras, en el marco de sus competencias y funciones tendientes al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el PEI;

Que, para informar los resultados de la implementación del Plan Operativo Institucional del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica durante el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 y conocer los avances de la programación física y financiera, se faculta a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial, a efectuar el Informe de Evaluación del Plan





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 626 -2019/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 05 DIC 2019

Operativo Institucional 2019 correspondiente al tercer trimestre;

Que, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial, advierte que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Oficina Regional de Administración, no cumplieron con realizar el seguimiento y reprogramación de su Plan Operativo Institucional en el aplicativo informático V.01-CEPLAN, omisión que corresponde ser deslindada a través de la instancia competente;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2019 al II Trimestre del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2019 - III Trimestre del Pliego 447 - Gobierno Regional de Huancavelica, documento que en calidad de anexo y rubricado en treinta y seis (36) folios, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR los actuados a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para que a través de la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Gobierno Regional de Huancavelica, se efectúe la investigación preliminar y precalifique los hechos que habrían cometido el Gerente Regional de Desarrollo Económico y el Director de la Oficina Regional de Administración, por el incumplimiento de no realizar el seguimiento y reprogramación de sus respectivos Planes Operativos Institucionales, según lo señalado en el Informe N° 100-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPEEyAT/eomp-eajv.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Unidades Ejecutoras del Pliego 447 – Gobierno Regional de Huancavelica, Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Maximiliano Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

#RegiónOrgánica

**Informe de Evaluación de
Implementación del POI 2019
Tercer Trimestre**

Pliego

**447 - GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE
HUANCAVELICA**

Huancavelica: 2019

UNIDADES EJECUTORAS

000799: REGION HUANCVELICA – SEDE CENTRAL
000800: REGION HUANCVELICA – AGRICULTURA
000801: REGION HUANCVELICA – TRANSPORTES
000802: REGION HUANCVELICA – EDUCACION
000803: REGION HUANCVELICA – SALUD
001000: REGION HUANCVELICA – HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA
VALDIVIA DE HUANCVELICA
001048: REGION HUANCVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA
001300: REGION HUANCVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
001301: REGION HUANCVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
001302: REGION HUANCVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA
001303: REGION HUANCVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA
001304: REGION HUANCVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES
001305: REGION HUANCVELICA – DIRECCION REGIONAL DE YAKU TARP
CONTRA LA POBREZA
001385: REGION HUANCVELICA – UGEL ANGARAES
001627: REGION HUANCVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE PAMPAS
001637: REGION HUANCVELICA – UGEL SURCUBAMBA
001638: REGION HUANCVELICA – UGEL ACOBAMBA
001639: REGION HUANCVELICA – UGEL HUANCVELICA
001640: REGION HUANCVELICA – UGEL HUAYTARA
001641: REGION HUANCVELICA – UGEL TAYACAJA
001642: REGION HUANCVELICA – UGEL CASTROVIRREYNA
001643: REGION HUANCVELICA – UGEL CHURCAMP
001645: REGION HUANCVELICA – RED DE SALUD TAYACAJA
001646: REGION HUANCVELICA – RED DE SALUS ACOBAMBA
001647: REGION HUANCVELICA – RED DE SALUD ANGARAES
001648: REGION HUANCVELICA – RED DE SALUD HUANCVELICA



Contenido

PRESENTACION	4
1. RESUMEN EJECUTIVO	5
2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	6
2.1. Modificaciones.....	6
2.2. Evaluación de cumplimiento de las actividades de las actividades operativas e inversiones.....	8
2.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas.....	33
2.4. Medidas para la mejora continua.....	33
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
3.1. Conclusiones:.....	33
3.2. Recomendaciones:	35



PRESENTACION

La Gerencia Regional de Planemaiento, Presupuetso y Acondicinamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y AT; presenta el Informe de Evaluación de la Implementación del POI del Pliego 447- Gobierno Regional Huancavelica, correspondiente al III trimestre del Ejercicio Fiscal 2019; en el marco de lo dispuesto de la Guía para el Planemianeto Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD – CEPLAN.

El presente informe contiene el análisis de los avances de las metas físicas de las actividades operativas (AO) e inversiones (Inv.) de los POIs modificados a responsabilidad de los centros de costos de las 26 Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego registrados en el aplicativo CEPLAN V.01, consolidadas en 08 tablas generados directamente en el aplicativo, Conclusiones y Recomendaciones.

La Tabla N° 1 referido al número de AO e Inv. consistenciado con el PIA y el PIM, tabla N° 2 muestra el número de AO e Inv. modificados por Unidad Ejecutora; tabla N° 3 respecto avance anual de AO e Inv. por objetivo y acción estratégica Institucional; tabla N°4 reporta el avance anual por función; tabla N° 5 reporta información del avance anual de las AO e Inv. según alineamiento con la política general de gobierno; taba N° 6 presenta el avance físico y financiero por Unidad Ejecutora; tabla N° 7 referido a avance físico y financiero de la AO e Inv. por provincia de destino, finalmente la tabla N° 8 presenta el avance físico de las AO e Inv. por rango de avance; también se anexa el formato B-6, que detalla el seguimiento trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) por unidad ejecutora.

El desarrollo de análisis permitirá conocer el grado de cumplimiento alcanzado a nivel de Objetivos Estratégicos, Función Prográmatica, por Provincias y el Alineamiento de las actividades operativas e inversiones con los lineamientos prioritarios de las 05 Políticas Generales de Gobierno, resultados que conllevará a conocer los avance del POI para la toma de decisiones por las autoridades de la alta dirección del Gobierno Regional.



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 modificado del Pliego 447: Gobierno Regional de Huancavelica al mes de setiembre cuenta con presupuesto autorizado de S/ 1,123,651,873 financiado por fuentes de financiamiento de RO, RDR, ROOC, D y T y RD, llegando al tercer trimestre con una ejecución presupuestal de S/ 702,400,745 soles, que porcentualmente representa el 62.51% del PIM.

El POI modificado contiene 3,157 actividades operativas e inversiones programadas de las 26 unidades operativas; de las cuales se ejecutaron 2,626 actividades operativas (351 actividades anuladas), representando un nivel de cumplimiento de 83%.

Por objetivos estratégicos, los de mayor nivel de cumplimiento en la ejecución de metas físicas, se puede considerar al OEI.05 : Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la educación básica regular (97% de ejecución), OEI.09: Acción Estratégica tipo B (81% de ejecución), OEI.08: Reducir la Vulnerabilidad ante riesgo de desastres y cambio climático (62% de ejecución) y OEI.02: Disminuir la desnutrición Crónica en niños y niñas menores de 5 años (60%).

De las 3,157 actividades operativas e inversiones, 730 no presentan ninguna vinculación con los lineamientos prioritarios de los 05 ejes de política general de gobierno(PGG), alcanzando porcentualmente el 39% de avance anual.

A nivel de Pliego se cuenta con 284 proyectos de inversión programados en el POI, 92 proyectos sin inicio de ejecución al tercer trimestre, en ejecución aproximadamente 192 proyectos. Se observa en informaciones registradas en el aplicativo, que generalmente solo ingresan la información presupuestal, quedando pendiente las metas físicas debido a que no cuentan oportunamente con la información adecuada y necesaria toda vez que el periodo de ejecución son reprogramados debido a la demora en las convocatorias de proceso de adquisición de bienes y servicios para ejecución de obras, paralizaciones por factores climatológicos, reformulaciones de expedientes técnicos por falta de consistencia técnica.

A continuación se menciona actividades y proyectos ejecutados con mayor nivel de cumplimiento de sus metas físicas.

- Mejora Genética de los Camélidos Sudamericanos- alpaca y llama de 12,258 cabezas mejorados.
- Cosecha de Fibra de Vicuña en 05 provincias del Departamento 1,011Kg de fibra cosechada.
- Capacitación de 300 comuneros en medidas de adaptación y reducción de riesgos asociados al cambio climático en Comunidades Campesinas.
- Entrega de 301 Kits de ayuda humanitaria frente a emergencias y desastres, en zonas afectadas a nivel regional.
- Evaluación de 16 fuentes de agua para promover el desarrollo de la producción acuícola.
- 19 supervisiones y fiscalizaciones a pequeñas mineras y mineras artesanales
- Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de 155 operadores turísticos, para la mejora de la prestación de sus servicios.
- 328 Kms. vías departamentales atendidos por emergencias
- 500 títulos de predios rurales entregados en los distritos de Churcampá, el Carmen, Laramarca,
- 2,500 productores capacitados en manejo agronómico de cultivo de oca, olluco y mashua e instalación 31.5Has e instalación de módulos semilleros de mashua, olluco y oca con el proyecto "Apoyo de extensión agraria a cadena productiva de tubérculos andinos en 05 provincias".
- 7431 productores beneficiados con medicamentos agrícolas, 37,925 cabezas de ganado suministrados con antibióticos y vitaminas, antiparasitarios con programa presupuestal 068.



- Construcción de canales de conducción de agua de 20.81 kms.
- Culminación de la obra "Instalación de los servicios de agua para el sistema de riego en los sectores Tayuso, Wasapara y Contaje, en el distrito de Nuevo OCCORO, consistente en construcción de 05 reservorios de R1 y R5 -240 m3, R2, R3 y R4 - 100m3 a irrigar 173.20 Has con una población beneficiaria de 234 personas.

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1. Modificaciones

Tabla N° 1: Número de Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI consistente con el PIA y modificado

Unidad Ejecutora	POI Aprobado	POI consistente con el PIA - Al 01 de enero de 2019	POI Modificado /1
000799 : REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	401	401	666
000800 : REGION HUANCVELICA-AGRICULTURA	69	0	90
000801 : REGION HUANCVELICA-TRANSPORTES	90	56	97
000802 : REGION HUANCVELICA-EDUCACION	91	86	104
000803 : REGION HUANCVELICA-SALUD	190	190	243
001000 : REGION HUANCVELICA-HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA DE HUANCVELICA	121	121	127
001048 : REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	0	39	45
001300 : REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	137	129	141
001301 : REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	129	129	145
001302 : REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	137	137	153
001303 : REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	58	58	64
001304 : REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	69	69	67
001305 : REGION HUANCVELICA-DIRECCION REGIONAL DE YAKU TARPUI PARA LUCHA CONTRA LA POBREZA	2	2	26
001385 : GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	95	95	81



Unidad Ejecutora	POI Aprobado	POI consistente con el PIA - Al 01 de enero de 2019	POI Modificado /1
001627 : GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	106	106	111
001637 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	44	36	53
001638 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	82	78	83
001639 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	93	93	104
001640 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	59	49	51
001641 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	52	52	65
001642 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	93	93	98
001643 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMPA	71	71	65
001645 : GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	119	115	123
001646 : GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	123	122	116
001647 : GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	140	140	110
001648 : GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	118	118	129
Total de AO/inversiones	2,689	2,585	3,157
Monto total (S./) 2/	959,539,708	910,148,933	1,123,651,873

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación

En el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 447: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA conformado por 26 Unidades Ejecutoras, se formuló inicialmente 2,685 actividades operativas e inversiones, con un presupuesto requerido de S/ 959,539,708 soles, cuando se aprueba el presupuesto PIA 2019 se realiza una reprogramación del POI 2019 tanto en el rubro presupuestal como de actividades operativas, coherentes al presupuesto financiado de S/ 910,148,933 soles, con un decrecimiento de 5.15% de lo requerido, alcanzando la programación de 2,585 actividades operativas e inversiones. El POI modificado del Pliego al tercer trimestre asciende a un presupuesto total de S/ 1,123,651,873 soles, permitiendo en este periodo la ejecución de mayor cantidad de actividades operativas e inversiones programadas (3,157), incorporándose 572 actividades en relación al POI consistente.

De acuerdo a la información que muestra la Tabla No. 1, se puede observar que al incrementarse el presupuesto del POI (POI Modificado) se vuelve a realizar la reprogramación física y financiera en las 26 Unidades Ejecutoras del Pliego 447 por las incorporaciones presupuestales en las partidas genéricas y fuentes de financiamiento aprobadas; indicando que 22 de ellas han incrementado el número de actividades operativas al tercer trimestre en el proceso de ejecución, sobresaliendo la Sede Central con 666 actividades operativas e inversiones; luego con 153 actividades operativas e inversiones la Unidad Ejecutora Gerencia Sub Regional de Huaytará, Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna (145) principalmente con actividades de los programas presupuestales de salud para cumplimiento de sus indicadores y las Unidades Ejecutoras que disminuyeron sus actividades operativas en mayor porcentaje son la Red de Salud Angaraes de 140 a 110 actividades, Red de Salud de Acobamba de 122 a 116 actividades, UGEL Angaraes



de 95 a 81 actividades operativas, por reprogramaciones de metas físicas y financieras no ejecutadas en su periodo de su programación inicial

2.2. Evaluación de cumplimiento de las actividades de las actividades operativas e inversiones.

Tabla N° 2: N° de Actividades Operativas e inversiones del POI modificado, por unidad ejecutora

Unidad Ejecutora	POI Modificado 1/				
	Total AO/Inversiones	AO/Inversiones con meta NO modificada (a)	AO/Inversiones con meta física modificada 2/ (b)	AO/Inversiones Incorporadas 3/ ©	AO/Inversiones anuladas 4/
000799 : REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	666	237	83	346	96
000800 : REGION HUANCVELICA-AGRICULTURA	90	52	8	30	11
000801 : REGION HUANCVELICA-TRANSPORTES	97	44	9	44	37
000802 : REGION HUANCVELICA-EDUCACION	104	42	31	31	23
000803 : REGION HUANCVELICA-SALUD	243	93	79	71	41
001000 : REGION HUANCVELICA-HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA DE HUANCVELICA	127	99	18	10	5
001048 : REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	45	0	0	45	2
001300 : REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	141	84	46	11	8
001301 : REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	145	88	34	23	7
001302 : REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	153	64	41	48	35
001303 : REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	64	45	9	10	4
001304 : REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	67	6	2	59	73



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Unidad Ejecutora	POI Modificado 1/				
	Total AO/Inversiones	AO/Inversiones con meta NO modificada (a)	AO/Inversiones con meta fisica modificada 2/ (b)	AO/Inversiones Incorporadas 3/ ©	AO/Inversiones anuladas 4/
001305 : REGION HUANCVELICA- DIRECCION REGIONAL DE YAKU TARPUY PARA LUCHA CONTRA LA POBREZA	26	1	0	25	1
001385 : GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	81	54	15	12	26
001627 : GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	111	84	16	11	8
001637 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	53	36	1	16	8
001638 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	83	56	22	5	4
001639 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	104	70	8	26	23
001640 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	51	42	5	4	16
001641 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	65	45	7	13	1
001642 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	98	89	3	6	1
001643 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP	65	47	4	14	24
001645 : GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	123	93	17	13	18
001646 : GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	116	102	6	8	15
001647 : GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	110	77	21	12	42
001648 : GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	129	109	7	13	2
TOTAL	3,157	1,759	492	906	531

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

2/ AO e inversiones cuya meta física al cierre del trimestre varía respecto a la del POI Aprobado.

3/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

4/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.



Sobre número de actividades operativas e inversiones del POI modificado por Unidad Ejecutora (tabla No.2), registra 1,759 actividades operativas con metas físicas no modificadas que representa el 56 % del total programado de 3,157 actividades con programaciones adecuadas y consistentes. Así mismo cuenta con 492 actividades operativas e inversiones modificadas (16%) principalmente por las ampliaciones presupuestales autorizadas, en algunos casos porque las programaciones iniciales no lo realizan responsablemente solo continúan con programaciones anteriores sin realizar un análisis de los resultados para reorientar la programación del periodo que corresponde, por los cambios continuos de los profesionales responsables del desarrollo de las actividades, estancándose el cumplimiento de la programación inicial. El registro también indica Unidades Ejecutoras con mayores modificaciones de metas físicas como: Sede Central con 83 actividades modificadas, Salud-DIRESA: 79 actividades, Gerencia Sub Regional Churcampa: 46 actividades, Gerencia Sub Regional Huaytará: 41 actividades, Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna: 34 actividades, Educación-DRE: 31 actividades, UGEL Acobamba: 22 actividades y Red de Salud de Angaraes: 21 actividades.

También la tabla No.2 muestra que al tercer trimestre se incorporaron 906 actividades operativas e inversiones que porcentualmente significa el 29 % de la programación total de actividades, las incorporaciones se dieron generalmente por créditos suplementarios en fuentes de financiamiento aprobados y por modificaciones presupuestales realizadas en el marco de normatividad del Pliego, algunas veces solicitadas por las mismas Unidades Ejecutoras y otros muy pocos por articular a los lineamientos de política de la nueva gestión de Gobierno Regional; cabe mencionar la incorporación de 254 proyectos en el periodo del mes de enero a setiembre, toda vez que en la programación PIA se contaba con solo 45 proyectos de inversión registrados de acuerdo al programa de inversiones aprobado para el ejercicio fiscal 2019. En el sector salud por el financiamiento para la reposición y adquisición de nuevo equipamiento biomédico en el marco de los programas presupuestales prioritariamente en la redes de salud.

Respecto a las actividades operativas e inversiones anuladas en su generalidad son por el poco conocimiento en el registro del aplicativo Ceplan de algunas ejecutoras, existiendo un cambio permanente de los profesionales responsables que conlleva a registros no adecuados, el desconocimiento de las categorías presupuestales, unidades de medida y en inversiones la exclusión de los proyectos culminados.

Como resultado del análisis de las informaciones registradas se desprende que para disminuir las modificaciones y anulaciones de las actividades operativas e inversiones en el proceso de ejecución del POI y registro en el aplicativo, es necesario mayor asistencia técnica y capacitación a los profesionales responsables y que ellos se involucren responsablemente.



Tabla N° 3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/				
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%
1	OEI.02 : DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1	AEI.02.03 : VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL	17			66%			
		2	AEI.02.04 : VACUNAS COMPLETAS DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	14			65%			
		3	AEI.02.02 : SUPLEMENTACIÓN CON MULTIMICRONUTRIENTES DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS	28			45%			
		4	AEI.02.01 : CREDITO COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS	36				66%		
		5	AEI.02.05 : ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES, DE MANERA INTEGRAL, DEL NIÑO MENOR DE 05 AÑOS Y SU ENTORNO	97				56%		
2	OEI.06 : INCREMENTAR EL ACCESO A SANEAMIENTO	1	AEI.06.02 : SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN RURAL	14		14%				



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Prioridad			Avance anual de AO e inversiones 1/								
Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/Inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	Mayor de 100%	
3	BÁSICO EN LAS VIVIENDAS RURALES Y URBANAS. OEI.01 : PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS	2	AEI.06.01 : SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN URBANA								
		1	AEI.01.03 : TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS	106			36%				
		2	AEI.01.02 : ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	107					60%		
		3	AEI.01.06 : INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACION	98					26%		
		4	AEI.01.01 : APOYO FINANCIERO NO REEMBOLSABLE A PRODUCTORES ORGANIZADOS	12			18%				
		5	AEI.01.05 : ACOMPAÑAMIENTO A LA MEJORA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE FORMA INTEGRAL PARA LOS PRODUCTOS DE ARTESANOS ORGANIZADOS	5					46%		



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Prioridad		Avance anual de AO e inversiones 1/									
Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/Inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		6	AEI.01.08 : SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN.	5		9%					
		7	AEI.01.04 : APOYO A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE FORMA INTEGRAL PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	14		12%					
		8	AEI.01.07 : SERVICIO DE TRANSPORTE ADECUADO Y SEGURO PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS	10					97%		
		1	AEI.05.02 : ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA EN LOGROS DE APRENDIZAJE DE MANERA ADECUADA, PERTINENTE E INCLUSIVA A DOCENTES Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	292							141%
4	OEI.05 : MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.	2	AEI.05.01 : MATERIALES EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DE FORMA OPORTUNA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.	125					87%		



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Prioridad			Avance anual de AO e inversiones 1/								
Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/Inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
5	OEI.03 : REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL.	3	AEI.05.03 : ORIENTAR A LOS PADRES DE FAMILIA PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE SUS HIJOS.	36			64%				
		1	AEI.03.01 : ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA, PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUERPERAS	136			66%				
		2	AEI.03.02 : ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA, PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS	31			49%				
6	OEI.04 : GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCavelica EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	1	AEI.04.02 : PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCavelica	138				62%			
		2	AEI.04.01 : ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCavelica	669				54%			
7	OEI.07 : CONSERVAR SOSTENIBLEMENTE LOS ECOSISTEMAS PARA LA POBLACIÓN.	1	AEI.07.02 : ECOSISTEMAS CONSERVADOS Y RECUPERADOS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA LA POBLACIÓN.	17				71%			



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Prioridad		Avance anual de AO e inversiones 1/									
Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/Inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		2	AEI.07.03 : SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PERMANENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES.	16			56%				
		3	AEI.07.01 : CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS IMPLEMENTADAS PARA LA POBLACIÓN	7			56%				
		4	AEI.07.04 : REDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL HIDROMETEOROLÓGICAS IMPLEMENTADAS Y ARTICULADAS PARA LAS ENTIDADES Y LA POBLACIÓN.								
		1	AEI.08.01 : ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE FORMA PERMANENTE PARA LA POBLACIÓN.	12			74%				
8	OEI.08 : REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	2	AEI.08.03 : SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN.	32					95%		



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Prioridad			Avance anual de AO e inversiones 1/								
Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	Nº AO/Inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		3	AEI.08.02 : ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE MANERA OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN.	14		18%					
9	OEI.09 : ACCIÓN ESTRATÉGICA TIPO B	1	AEI.09.01 : MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA	1,069					81%		
TOTAL				3,157							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Tomando en cuenta el Avance anual de Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional – POI Modificado según tabla 3; precisa que las 3,157 actividades operativas e inversiones estructurados en el POI del Pliego 447 están articulados a los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 2017-2019 con el propósito de lograr las metas anuales de los indicadores correspondientes y contribuir a la mejora de la gestión institucional del pliego.

A continuación se detalla los avances físicos de actividades operativas e inversiones a nivel de objetivos estratégicos:

OEI 02: Disminuir la Desnutrición Crónica en niños y niñas menores de 5 años; a este objetivo se vinculan 192 actividades operativas e inversiones representando el 6% del total de actividades del pliego, comprendidas en 05 Acciones Estratégicas Institucionales, indicando que las actividades con mayor avance de ejecución con respecto a la meta física anual son las articuladas principalmente a la AEI.02.01 CRED Completo de acuerdo a la edad de niños menores de 3 años, con 36 actividades ejecutadas alcanzando un avance acumulado anual promedio de 66% y la AEI.02.03 Vigilancia de la calidad del agua bacteriológicamente segura para el consumo humano en la población general concentra 13 actividades operativas logrando también un avance acumulado anual promedio de 66% y las actividades operativas e inversiones con menor avance anual corresponde a 28 actividades de la AEI02.02 Suplementación con Multimicronutrientes de acuerdo a la edad en niños menores de 3 años con un porcentaje alcanzado de 45%. Las actividades operativas vinculadas a la AEI 02.04 Vacunas Completas de acuerdo a la edad en Niños y Niñas sus avances de metas físicas alcanzan a 65% con la ejecución de 14 actividades.

El avance de las actividades operativas e inversiones involucradas en logro de este objetivo repercute en el decrecimiento de la tasa anual de desnutrición crónica en la población infantil de niños y niñas menores de 5 años del departamento que viene disminuyendo favorablemente, en gran medida se debe al incremento de presupuesto asignado al Programa Articulado Nutricional (PAN).

El avance de las metas físicas de las actividades involucradas en este objetivo es muy importante, porque es uno de los lineamientos de política regional de mayor preocupación, pero las informaciones de sustento registradas en el aplicativo son nulas o muy pobres que no permite realizar un mejor análisis del grado de avance del indicador .

OEI 06: Incrementar el Acceso a Saneamiento Básico en las Viviendas Rurales y Urbanas; La intervención de 14 actividades operativas e inversiones vinculadas a 02 Acciones Estratégicas Institucionales contribuyen al propósito del objetivo, las 14 actividades operativas indicadas son articuladas a la AEI.06.02 Sistemas de Agua y Saneamiento Integral a la Población Rural, cuyo avance de metas físicas alcanzan a un 14%, ubicándose en el rango menores a 25%.

La AEI.06.01 Sistemas de Agua y Saneamiento Integral a la Población Rural conformante del objetivo, al tercer trimestre no registra avance de metas físicas ninguna actividad.

OEI 01: Promover la Competitividad de los Agentes Económicos: 357 actividades que representa el 11% del total de actividades del Pliego y vinculadas a 08 Acciones Estratégicas contribuyen al logro del objetivo; resaltando la ejecución acumulada anual del 97 % de 10 actividades operativas e inversiones articuladas a la AEI.01.07 Servicio de Transporte Terrestre Adecuado y Seguro para los Agentes Económicos, luego se considera las actividades operativas e inversiones que registran 60 % de avance físico acumulado anual al tercer trimestre vinculados a la AEI.01.02 Acompañamiento Integral a los Productores Agropecuarios ubicados en el rango de 50 a 75%, seguido de 05 actividades operativas ubicadas en el rango de 25 a 50% con un porcentaje de avance físico promedio de 46% articulándose a la AEI.01.05 Acompañamiento a la Mejora de las Cadenas Productivas de Forma Integral para los Productos de Artesanos Organizados. Se registra también 209 actividades operativas e inversiones ubicadas en el rango de 25 a 50% vinculadas a las siguientes Acciones Estratégicas: 106 actividades operativas e inversiones (36%) a la AEI.01.03 Transferencia Tecnológica Focalizada a Productores Agropecuarios Organizados, 98 actividades operativas e inversiones con avances



de metas físicas promedio de 26% articuladas a la AEI.01.06 Infraestructura Vial Transitables para la población.

Con menores porcentajes de avances de metas físicas acumulados promedio se ubican 31 actividades operativas e inversiones en el rango más bajo estructurado de menores a 25% articulándose a las acciones estratégicas correspondiente: 12 actividades operativas(18%) vinculados la AEI.01.01 Apoyo Financiero no Reembolsable a Productores Organizados, 14 actividades operativas (12%) articulado a la AEI.01.04 Apoyo a la Mejora de los Servicios Turísticos de Forma Integral para los Prestadores de Servicios Turísticos y por último 5 actividades operativas (9%) articuladas a la AEI.01.08 Servicio de Telecomunicaciones Eficiente y Accesible para la Población.

Las actividades registradas y ubicadas en el rango menores a 25% no han cumplido con el avance de metas físicas de acuerdo a su programación, dando prioridad a la atención de actividades nuevas incorporadas con periodos cortos de ejecución, orientados al lineamiento de política de producción orgánica Huancavelica.

OEI 05: Mejorar los Logros de Aprendizaje de los y las Estudiantes de la Educación Básica Regular; el 14% (453) de 3,157 actividades operativas e inversiones contribuyen al logro del objetivo, las cuales se vinculan a 03 Acciones Estratégicas Institucionales. 292 actividades operativas registran 141% de ejecución acumulada al tercer trimestre, vinculadas a la AEI.05.02 Asistencia Técnica Educativa en Logros de Aprendizaje de Manera Adecuada, Pertinente e Inclusiva a Docentes y Directores de Educación Básica Regular ubicándose en el rango Mayor a 100%, en el rango de 75 a menores de 100% se ubica 125 actividades operativas con un avance anual promedio de 87% quienes se vinculan a la AEI.05.01 Materiales Educativos distribuidos de forma oportuna a la Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, además se cuenta con 36 actividades operativas vinculadas a la AEI.05.03 Orientar a los Padres de Familia para mejorar los Aprendizajes de sus Hijos, con avance de metas anuales promedio de 64%, ubicándose en el rango de 50 a 75%.

OEI.03: Reducir la Mortalidad Materno Neonatal; Las actividades operativas e inversiones que contribuyen alcanzar los indicadores del objetivo suman 167, articuladas a 02 Acciones Estratégicas Institucionales. 136 actividades operativas e inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional 03.01 Atención Integral, Oportuna, Periódica, Continua a Gestantes y Púerperas con un avance de metas anuales promedio de 66% ubicándose en el rango de 50 a 75%, además según registro 31 actividades operativas con 49 % de avance de metas anuales se ubican en el rango de 25 a 50% al tercer trimestre.

OEI.04: Garantizar la Atención Integral de Salud en la Población de la región Huancavelica en el Marco del Aseguramiento Universal; 807 actividades operativas e inversiones que representan el 26 % del total de actividades programadas (3,157) aportan para alcanzar los indicadores anuales del Objetivo y se vinculan a través de 02 Acciones Estratégicas Institucionales, de los cuales 669 actividades operativas alcanzan un avance de metas anuales promedio de 54% articulados a la Acción Estratégica Institucional 04.01 Atención Integral y Oportuna por Etapas de vida en la Población de la Región Huancavelica y se ubican en el rango de 50 a 75%, se observa también que 138 actividades operativas están vinculadas a la Acción Estratégica Institucional 04.02 Prevención de Riesgos y Daños para la Salud en la Población de la Región Huancavelica con un avance anual promedio al tercer trimestre de 62% encontrándose ubicados en rango de 50 a 75%.

OEI.07: Conservar Sosteniblemente los Ecosistemas para la Población; para el cumplimiento de éste objetivo se considera 40 actividades operativas e inversiones vinculados a 04 Acciones Estratégicas Institucionales que por el porcentaje promedio de avance físico anual alcanzado se ubican en el rango de 50 a 75%, donde 17 actividades operativas e inversiones con un avance anual de 71% son articulados a la AEI.07.02 Ecosistemas Conservados y Recuperados para la Provisión de Servicios Ecosistémicos para la Población, 16 actividades operativas e inversiones con un avance de metas físicas de 56% se vinculan a la AEI. 07.03 Supervisión y Fiscalización Permanente para el Cumplimiento de Compromisos y Legislación



Ambiental en las Entidades y 07 actividades operativas e inversiones articulados a la AEI.07.01 Cuencas con Gestión Integral de los Recursos Hídricos Implementadas para la Población con un avance de metas físicas promedio de 56%.

Se observa en la tabla, que la Acción Estratégica Institucional 07.04: Redes de Información Ambiental e Hidrometeorológicas Implementadas y Articuladas para las Entidades y la Población que es conformante del objetivo y no registra al tercer trimestre ninguna actividad, tampoco cuenta con la sustentación pertinente.

OEI.08: Reducir la Vulnerabilidad ante Riesgo de Desastres y Cambio Climático; Para contribuir con el propósito de este objetivo se cuentan con 58 actividades operativas e inversiones vinculados a 03 Acciones Estratégicas Institucionales. 32 actividades operativas cuentan con un avance de metas físicas anual de 95%, por el nivel de avance se posiciona en el rango de menores a 100% vinculadas a la AEI.08.03 Servicios Públicos de Educación y Salud Seguros ante Emergencias y Desastres para la Población, se muestra 12 actividades articuladas a la AEI.08.01 Asistencia Técnica en Prevención ante Emergencias, Desastres y Cambio Climático de Forma Permanente para la Población, con un avance de metas físicas anual de 74% y se ubica en el rango de 50 a 75%. Con menor porcentaje de avance de metas físicas anual se halla 14 actividades alcanzando solo un 18% y están vinculadas a la AEI. 08.02 Atención ante Emergencias y Desastres de Manera Oportuna para la Población, correspondiendo su ubicación en el rango menores a 25% por el bajo nivel de avance.

OEI.09: Acción Estratégica tipo B; a fin de conseguir los indicadores propuestos en esta Acción Estratégica Institucional de tipo B, del mes de enero a setiembre se cuenta con avances de metas físicas anual de 1069 actividades operativas e inversiones vinculados a la AEI.09.01 Mejorar la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, alcanzando un avance porcentual de 81%, situándose en el rango de 75 menores de 100%. Las 1,069 actividades operativas representa el 34% de 3,157 actividades programadas para el año 2019 a nivel de Pliego. El avance de metas físicas registrados corresponde generalmente a las actividades de las categorías presupuestales 9001 y 9002.

Cuadro No. 01
Cumplimiento de metas físicas a nivel de Objetivo Estratégico POI Modificado 2019 al tercer trimestre (Porcentaje)

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Número de Actividades Operativa/Inversiones	Cumplimiento por objetivo al tercer trimestre (%)
1	OEI.02: DISMINUIR LA DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	192	60
2	OEI.06 : INCREMENTAR EL ACCESO A SANEMAIENTO BASICO EN LAS VIVIENDAS RURALES Y URBANAS	14	7
3	OEI.01 : PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS	357	38
4	OEI.05 : MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	453	97
5	OEI.03 : REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL	167	58



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Número de Actividades Operativa/Inversiones	Cumplimiento por objetivo al tercer trimestre (%)
6	OEI.04 : GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE LA REGION HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	807	58
7	OEI.07 : CONSERVAR SOSTENIBLEMENTE LOS ECOSISTEMAS PARA LA POBLACION	40	46
8	AEI.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMATICO	58	62
9	OEI.09: ACCION ESTRATEGICA TIPO B	1069	81
TOTAL:		3157	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla N° 4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						Mayor de 100%
			Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
3	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA CONTINGENCIA	443					79%		
5	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	16				70%			
6	JUSTICIA	1	0%						
7	TRABAJO	30				74%			
8	COMERCIO	14		11%					
9	TURISMO	16				65%			
10	AGROPECUARIA	206				58%			
11	PESCA	23					86%		
12	ENERGIA	18				65%			
13	MINERIA	1		17%					
14	INDUSTRIA	4					77%		
15	TRANSPORTE	141			26%				
16	COMUNICACIONES	10			43%				
17	AMBIENTE	38				58%			
18	SANEAMIENTO	16		16%					
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4					86%		
20	SALUD	1,281				65%			
21	CULTURA Y DEPORTE	6			45%				
22	EDUCACION	838							118%



23	PROTECCION SOCIAL	36	12%				
24	PREVISION SOCIAL	15			78%		
	TOTAL	3,157					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Según datos porcentuales de avance de ejecución de metas físicas de actividades operativas e inversiones programados en el POI Modificado para el año 2019 del Gobierno Regional de Huancavelica (Tabla No. 4) estructurados a nivel de función programática, se puede apreciar en primer lugar por el nivel de ejecución de metas físicas al tercer trimestre, **la Función 22: Educación** que ejecuta 838 actividades operativas e inversiones de las 3,157 programadas a nivel de Pliego con un avance porcentual de 118% ubicándose en el rango de mayores de 100%, cuyo sustento son la ejecución de proyectos de inversión como mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria en los distritos de la provincia de Churcampa, Angaraes, Tayacaja, Huancavelica respectivamente, así como el cumplimiento de la actividad de distribución oportuna de los materiales educativos necesarios para los estudiantes, Implementación del Programa BECA 18, con 200 alumnos beneficiados, entre otros.

Las funciones que por el desempeño de sus actividades en su ejecución se ubican en el rango de 75 a menor de 100% se puede citar los siguientes; **Función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** cuenta con 443 actividades operativas e inversiones que porcentualmente representa el 79%, se sustenta con el cumplimiento de acciones de asesoramiento técnico y jurídico, incluyendo las administrativas, también las acciones de soporte tecnológico para el funcionamiento adecuado de las instituciones del pliego, la ejecución de proyectos de mejoramiento de servicios de las Gerencias Sub Regionales de Tayacaja, Angaraes, Acobamba y la DRE-Hvca. **Función 11: Pesca** comprende la ejecución de 23 actividades con avance de 86%, a través de las actividades de evaluación de calidad de agua de 16 recursos hídricos en distritos, como Lircay-Angaraes, Santa Ana-Castrovirreyra etc. fortalecimiento de capacidades a los productores de los centros de producción en normatividad acuícola. Las actividades operativas ejecutadas en **la Función 14: Industria** son 4 con un porcentaje de avance en ejecución de 77% sustentados con las actividades de promoción del valor agregado de la carne de alpaca en su comercialización, fortalecimiento de capacidades en la productividad e inocuidad de panaderías y pastelerías, en **la Función 24 Previsión Social:** Las 15 actividades operativas, cuentan con avance porcentual de 78% a través del registro de actividades concernientes a obligaciones previsionales. Se considera también **la Función 19: Vivienda y Desarrollo Humano** con 4 actividades operativas y un avance de ejecución de 86%.

En el rango de 50 a 75%, se ubican 324 actividades operativas e inversiones con ejecución, donde se encuentran comprendidos **la Función 07: Trabajo** con 30 actividades operativas ejecutadas con un avance porcentual de metas físicas de 74% justificando con el desarrollo de 195 inspecciones de centros laborales, 240 buscadores de empleo orientados para evaluar y lograr cupos de empleo, luego **la Función 05 :Orden Público y Seguridad** con 16 actividades operativas y un avance de ejecución de 70%, luego **la Función 09 :Turismo** con 16 actividades operativas e inversiones ejecutadas alcanzando un avance porcentual de 65% a través de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de 155 operadores turísticos para la mejora de la prestación de los servicios en las capitales de las 07 provincias, de igual manera se considera **la Función 12: Energía** con 18 actividades operativas ejecutadas con un avance de 65%. Además **la Función 10 : Agropecuaria** con 206 actividades operativas y de inversión ejecutadas, representando el 58% de avance, sustentadas en el desarrollo de asistencias técnicas en Competitividad, Entrega de Títulos de Propiedad Comunal, Capacitación de 114 personas en Gobiernos Locales en temas de Promoción de la Inversión Privada, Participación en Ruedas de Negocio (ADEX-PERU) con productos orgánicos, participación en Feria Expo-Alimentaria para promocionar productos orgánicos, Desarrollo de la Mejora Genética de los Camélidos Sudamericanos- alpaca y llama, con un avance de meta física de 12,258 cabezas



mejorados, Cosecha de Fibra de Vicuña en 05 provincias del Dpto. con un avance de 1,011Kg de fibra cosechada, la ejecución de proyectos de inversión en mejoramiento de sistemas de riego, Apoyo de extensión agraria a cadena productiva de tubérculos andinos en 05 provincias y servicio de forestación en agencias agrarias de la DRA etc., la **Función 17: Ambiente** con 38 actividades ejecutadas y un avance porcentual de 58%. Así mismo en este rango se considera la **Función 20: Salud** con 1,281 actividades operativas alcanzando porcentualmente un avance de ejecución de 68 % justificando el avance ejecutado principalmente con el incremento de presupuesto a los Programas Presupuestales que permite contar con mayor disponibilidad de recursos humanos asistenciales, adquisición de quipos biomédicos para los distintos establecimientos de la Unidades Ejecutoras de Salud

En el rango de 25 a 50% se ubica la **Función 21: Cultura y Deporte** con 06 actividades ejecutadas alcanzando un porcentaje de avance de 45%, luego la **Función 16: Comunicaciones** con 10 actividades operativas y con 43% de avance en ejecución, la **Función 15: Transporte** con 141 actividades operativas con un avance de metas físicas de 26%.

Las actividades operativas con niveles de ejecución menores a 25% se ubican en la **Función 18. Saneamiento** con 16 actividades operativas y un avance de metas físicas de 16%, **Función 13: Minería** con 1 actividad operativa y un avance de ejecución de 17%, **Función 23: Protección Social** con 36 actividades operativas y un avance de ejecución de 12% , **Función 08: Comercio** con 14 actividades operativas y un avance de ejecución de 11% y por último se menciona que en la **Función 06: Justicia** que cuenta con una actividad no indica avance de ejecución física



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Tabla N° 5 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/							
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	730			39%					
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.									
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.									
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.	2			48%					
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	813					83%			
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.									
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.									
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.	3						97%		



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	272		50%					
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
		LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.	164			61%				
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.	875			67%				
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	291						162%	
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.	6		46%					
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.										



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	1	0%						
		LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	3,157							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Alineamiento a la Política General del Gobierno

El Gobierno Regional de Huancavelica programa para el 2019 en sus POIs 3,157 actividades operativas e inversiones, cuyas actividades debieron ser vinculadas a los 17 lineamientos de política y a los 05 ejes de la actual Política General de Gobierno (PGG) al 2021, políticas establecidos por el Gobierno Nacional.

Es así que de acuerdo al reporte de la Tabla N° 5, se observa que de las 3,157 actividades operativas e inversiones del POI, 730 actividades operativas e inversiones no fueron priorizadas, alcanzando el 39% de nivel de avance anual.

En el Eje 01 "Integridad y lucha contra la corrupción", no se priorizan actividades operativas e inversiones, por consiguiente, el Lineamiento (Lin) 01.01 "Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas mediante y el Lin.01.02 "Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales" no registran información; vinculación no efectuada por los supervisores, las mismas que se debió vincular en el primer; quedando pendiente su vinculación para el cuarto trimestre, a fin de obtener resultados reales, esta no vinculación se debe al desconocimiento de los supervisores de que se debió efectuar la vinculación en el sistema.

En el eje 02 "Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad", están vinculadas 815 actividades operativas/inversiones, a través del Lin.02.01 "Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia", se tiene 2 actividades alcanzado un avance de ejecución promedio anual de 48%; y en el Lin.02.02 "Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural" se vincularon 813 actividades operativas/inversiones, alcanzando 83% de avance promedio acumulado de la meta anual.

En el Eje 03 "Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible", se vincularon y ejecutaron 275 actividades operativas/inversiones solo en dos de los seis lineamientos. Es Así que en los Lineamientos 03.01 "Recuperar la estabilidad física en las finanzas públicas", Lin.03.02 "Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible", en el Lin.03.05 "Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano" y Lin.03.06 "Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes" no se vincularon actividades; mientras que en Lin. 03..03."Acelerar el proceso de reconstrucción con cambio, con énfasis en prevención se vinculó 03 actividades, habiendo alcanzado en este III Trim. un avance anual promedio de 97% y en el Lin. 03.04."Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural", reporta la vinculados 272 actividades operativas con un avance promedio anual de 50%.

En el Eje 04 "Desarrollo social y bienestar de la población" se vincularon 1,337 actividades operativas/inversiones, eje que tiene el mayor número de vinculación, representan el 42% del total de AO/Inv. de programación, de éstas 164 corresponden al Lin.04.01 "Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención", 875 actividades operativa están vinculadas al Lin.04.02 "Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial" logrando un avance promedio anual de 67%, y 291 actividades operativas están vinculadas al Lin.04.03 "Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas" acumulando un avance anual promedio de 162%, mientras que 06 AO están relacionadas al Lin.04.04 "Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento" con una meta anual acumulada que supera el 46%. y 01 AO/Inv. se enmarca en el Lin.04.06 "Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia" no teniendo avance ejecución. Para finalmente el Lin. 04.05 "Mejorar la seguridad ciudadana con énfasis en la delincuencia común y organizada" no tiene ninguna vinculación de AO/Inv., porque en este lineamiento el GORE HVCA. no ejerce función.



Finalmente, el eje 05 "Descentralización efectiva para el desarrollo" no se vincularon actividades operativas, consiguientemente los Lin.05.01 "Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales" y el Lin.05.02 "Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible" no tienen avances.

Concluyéndose que el mayor porcentaje de actividades operativas e inversiones se encuentran entre 25 a 75% de avance anual acumulado y 191 AO/Inv. supero el 100%.

Tabla N° 6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por unidad ejecutora - POI Modificado

Unidad Ejecutora	N° Total AO/ Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	T1	T2	T3	T4
000799 : REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	666	309,844,664	49%	4%	27%	41%		3%	25%	39%	
000800 : REGION HUANCAVELICA-AGRICULTURA	90	12,722,072	101%	10%	23%	70%		9%	26%	62%	
000801 : REGION HUANCAVELICA-TRANSPORTES	97	26,985,810	68%	8%	20%	30%		7%	18%	30%	
000802 : REGION HUANCAVELICA-EDUCACION	104	31,242,220	81%	20%	40%	61%		23%	49%	72%	
000803 : REGION HUANCAVELICA-SALUD	243	32,887,396	84%	19%	42%	75%		15%	43%	66%	
001000 : REGION HUANCAVELICA-HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA DE HUANCAVELICA	127	45,354,280	90%	21%	44%	67%		20%	45%	73%	
001048 : REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	45	9,107,729	82%	5%	12%	18%		4%	12%	30%	
001300 : REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	141	18,477,213	99%	17%	38%	65%		13%	33%	56%	
001301 : REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	145	15,747,427	74%	20%	39%	62%		18%	37%	59%	
001302 : REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	153	18,458,034	85%	24%	52%	78%		19%	39%	70%	
001303 : REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	64	10,396,610	98%	4%	12%	38%		4%	14%	25%	
001304 : REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	67	10,463,931	99%	6%	29%	57%		6%	19%	54%	



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Unidad Ejecutora	N° Total AO/ Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	T1	T2	T3	T4
001305 : REGION HUANCVELICA-DIRECCION REGIONAL DE YAKU TARPUY PARA LUCHA CONTRA LA POBREZA	26	6,946,215	100%	4%	31%	67%		2%	17%	70%	
001385 : GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	81	54,203,129	98%	24%	50%	75%		24%	50%	77%	
001627 : GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	111	16,545,903	89%	24%	49%	72%		21%	41%	62%	
001637 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	53	27,033,096	9%	79%	90%	95%		24%	52%	80%	
001638 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	83	45,444,540	96%	24%	50%	75%		23%	48%	75%	
001639 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	104	130,571,162	7%	92%	96%	99%		24%	51%	77%	
001640 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	51	29,593,914	5%	22%	24%	26%		24%	26%	27%	
001641 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	65	94,600,705	90%	27%	55%	78%		23%	49%	75%	
001642 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	98	26,961,506	17%	86%	90%	929%		59%	112%	167%	
001643 : GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMPA	65	45,292,244	100%	25%	51%	75%		25%	53%	82%	
001645 : GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	123	31,421,369	80%	18%	36%	58%		19%	41%	66%	
001646 : GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	116	19,239,651	72%	16%	40%	86%		20%	46%	66%	
001647 : GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	110	17,152,583	81%	19%	40%	59%		20%	45%	70%	
001648 : GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	129	36,958,470	89%	18%	39%	61%		19%	43%	65%	
TOTAL	3,157	1,123,651,873									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Avance Físico y Financiero de Actividades Operativas e Inversiones por Unidad Ejecutora



De las 26 Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 447 del Gobierno Regional de Huancavelica, al III trimestre el monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las 3,157 actividades operativas es de S/. 1,123,651,873; del análisis del cuadro comparativo de la Tabla 6, se tiene los siguientes resultados:

La Unidad Ejecutora Agricultura, es la única que supero el 100%, este resultado es producto de que 06 centros de costo alcanzaron o superaron el porcentaje señalado, por la ejecución de 60 de las 90 AO/inversiones programadas; donde el CC. de competitividad agraria obtuvo el mayor porcentaje alcanzando al III trimestre 115% de cumplimiento de metas físicas y el 70% de avance anual por la ejecución de las AO/Inver. Mientras que la Unidad Ejecutora Lucha Contra La Pobreza y Ugel Churcampa alcanzaron 100% de avance físico en el trimestre evaluado; un tercer grupo constituido por las ejecutoras: Hospital Departamental de Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Churcampa, Gerencia Sub regional Acobamba, Gerencia Sub Regional Angaraes, Ugel Angaraes, Ugel Acobamba y Ugel Tayacaja obtuvieron resultados que van de 90% a 99%.

11 unidades ejecutoras que registran un total 1,376 actividades operativas/inver. alcanzaron un avance en la meta física trimestral inferior a 90%, resultados que oscilan entre 49 a 89%, en este grupo se encuentran las ejecutoras: Transportes, DRE, DIRESA, GSR Tayacaja, GSR. Castrovirreyna, GSR. Huaytara, Hospital Tayacaja, Red de Salud Tayacaja, Red de Salud Acobamba, Red, de Salud Angaraes y Red de Salud Huancavelica.

Mientras que las 03 ejecutoras restantes que tienen programado 208 AO/Inver. alcanzaron los porcentajes mas bajos, resultados que oscilan de 5% hasta 9%, porcentajes que corresponden a las ejecutoras Ugel Huaytara, Ugel Surcumaba y Ugel Huancavelica.este resultado se debe a que los responsables de los centros de costos no realizaron el seguimiento de las AO, ya que estas U.E. no ejecutan proyectos; otro factor es que los supervisores no realizan un real seguimiento.

En la misma tabla se muestra el avance físico y financiero acumulado anual, cuyos principales resultados son los siguientes:

La ejecutora Ugel Castrovirreyna es la que registra la mas alta calificación alcanzando un avance en su meta física anual de 929%, resultado poco convincente que muy probable se deba a una mala digitación del ingreso de la información, otra explicación de esta altísima meta registrada se explica por una posible sub valoración de las metas programadas, sobrevaloración en el registro o por haber consignado avance en actividades operativas que no cuentan con metas físicas programadas en el POI, UE. que realizo sustento al resgistrar la información de sus metas en el Aplicativo CEPLAN V.01.

12 UE. Alcanzaron resultados menores al 70% en promedio, como ocurre con las ejecutora Sede Central que alcanzó un avance físico de 41% y un avance financiero de 39% al III trimestre; las Unidades Ejecutoras Transportes, DRE, Hospital Huancavelica, GSR. Churcampa, GSR. Castrovirreyna, GSR. Acobamba, GSR. Angaraes, LCP, Red de Salud Tayacaja, Red de salud Angares y Red HVCA obtuvieron un avance físico promedio anual de 46% a 73%, pero con porcentajes distintos de avance financiero que va de 25% a 73%, a excepción de transportes que tiene 30% de ejecución física y financiero; este bajo porcentaje es por la incorporación de nuevas actividades por la transferencia financiera del MTC-PROVIAS de S/. 5,319,263.00 para actividades de mantenimiento vial de 1,674.75 km. en 36 tramos de las 33 rutas de infraestructura de transporte terrestre departamental, transferencia efectuada el 23 de agosto que a la fecha se encuentra en la etapa de convocatoria de los procedimientos de selección por la asignación tardía del presupuesto y una segunda transferencia para el pago de servicios publicos en telecomunicaciones; el resto de ejecutoras que programaron en sus POIs inversiones es por el retraso de ejecución de las obras y/o proyectos sociales y productivos, esta deficiencia es más resaltante en la sede central que tiene el grueso en su programación (159 obras), a esto se suma, que el CC. de Administración no realizo el seguimiento desde el primer trimestre; las ejecutoras de salud, educación y sede (DRVyC) es por las transferencia financieras del MIDIS por cumplimiento de metas del FED, asi mismo se tiene las tranferencias del Ministerio de Energia y



Minas y de la UNICEF a favor de los centros de costos y ejecutoras.; o las transferencias del pliego a favor de algunas ejecutoras.

Las UEs. GSR. Tayacaja y UGEL Huaytara, tienen en conjunto 96 actividades operativas, siendo su avance en el III Trimestre los más bajos de las 26 ejecutoras que conforman el pliego, cuyos resultados obtenidos es de 18% y 26% y su avance financiero es de 30% y 27% respectivamente, sin embargo, estos porcentaje son mayores a los obtenidos en los dos primeros trimestres. Resultados no explicados en sus respectivas evaluaciones. Resultados desalentadores que muy probablemente en el caso de la GSR de Tayacaja se deba a que la unidad operativa agraria no realizó su evaluación en el primer trimestre, tampoco registro ejecución física de las inversiones, mientras que la UGEL no registro su seguimiento de 14 actividades operativas.

Tabla N° 7 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia de destino - POI Modificado

Provincia	N° total de AO	Monto total (S/) ^{1/}	Avance físico del trimestre ^{2/}	Avance físico anual ^{3/}				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
0901 : HUANCAMELICA	1,439	483,319,026	56%	34%	55%	71%		15%	43%	65%	
0902 : ACOBAMBA	276	87,814,326	91%	17%	39%	71%		17%	40%	62%	
0903 : ANGARAES	297	154,849,799	83%	11%	26%	44%		11%	25%	46%	
0904 : CASTROVIRREYNA	256	57,121,061	26%	46%	53%	456%		33%	63%	97%	
0905 : CHURCAMP	218	76,490,635	85%	19%	47%	70%		18%	47%	71%	
0906 : HUAYTARA	224	58,492,973	35%	19%	29%	39%		18%	25%	36%	
0907 : TAYACAJA	446	205,470,076	67%	28%	48%	65%		19%	40%	63%	
1501 : LIMA	1	93,978	100%	0%	0%	100%		0%	0%	35%	
TOTAL	3,157	1,123,651,873									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Respecto a las inversiones territoriales el avance físico y financiero de las actividades operativas y proyectos por provincias, se evidencia que de las 3,157 actividades operativas/inv. programadas el 45.6% se localizan la provincia de Huancavelica, en las que se ejecuto un avance físico en el III Trimestre de 56% y un acumulado físico anual de 71%, esto se debe a que en la provincia de Huancavelica funciona 9 U.E. de las 26 ejecutoras del pliego, centralizándose las sedes administrativas de las ejecutoras de salud y educación, sumado a ello los proyectos multiprovinciales que son ejecutados por la SEDE y que los mayores montos de las transferencias financieras realizadas por el MEF y otros Ministerios es para las ejecutoras de esta provincia, siendo su monto presupuestal de 483,319,026 soles, teniendo un avance financiero anual de 65%.

La segunda provincia que tiene mayor asignación presupuestal es Tayacaja, pero muy distante de la provincia de Huancavelica, teniendo programado sus 05 Unidades Ejecutoras que funcionan en este ámbito provincial 446 actividades operativas/Inv. alcanzando en el trimestre evaluado 67% de ejecución física y un acumulado de avance físico de 65%, con un avance financiero anual de 63%, del programa de inversiones en esta provincia se programo 06 proyectos, registrando montos en el PIM, sin embargo solo se viene ejecutando 01 proyecto institucional (Mejoramiento del local de la GSR), mientras que el segundo proyecto tiene



asignado en setiembre un PIM de 16,100 soles para elaboración del estudio definitivo de un proyecto.

La provincia de Churcampa es la que tiene el menor número de actividades operativas e inversiones programadas (218) que representa el 6.9% del total de actividades, sin embargo es la cuarta provincia con mayor presupuesto (S/. 76,490,635.00), logrando un avance físico trimestral del 85% y un acumulado anual del 70%; su ejecución anual financiera es de 71%. de las 218 AO, 05 son proyectos, de los cuales 2 tienen financiamiento para pagos pendientes de obra, 02 para el estudio definitivo del proyecto y 01 se viene ejecutando, siendo su gasto financiero anual de 1,139,500 soles de los 2,720,160 de PIM., no reportando información del avance físico de la obra.

Respecto a las 1,053 actividades operativas que son ejecutadas en las provincias de Acobamba, Angaraes y Huaytara, tienen un avance físico acumulado anual de 71%, 44% y 39% y una ejecución física en el trimestre de 91%, 83% y 35%, teniendo un avance financiero anual de de 62%, 46% y 36% respectivamente. Estas provincias en conjunto programan en sus POIs, 22 obras, de esto 8 están en ejecución, 2 para estudio definitivo, 5 para gastos pendientes y 5 no se inician sin embargo, los supervisores de ambas ejecutoras no reportan información del avance físico por los gastos a la fecha; respecto a la intervención en estas provincias por la ejecutora transportes para el mantenimiento de la infraestructura vial departamental, en este tercer trimestre aun no sean dado inicio, por encontrarse en proceso de convocatoria,

La provincia de Castrovirreyna, programa 256 AO/INV. que corresponde al 8.6% del total de actividades, siendo su avance físico en el Tercer Trimestre de 26% y siendo su avance físico acumulado de 456%, resultado ilógico que probablemente se deba a un mal registro, no habiendo sustentado en el informe este resultado, mientras que el avance financiero acumulado el 97% de su presupuesto programado para el año.

Con relación a la actividad programada en la provincia de Lima, es por producto de un error al momento de ingresar el ubigeo, por la DIRCETUR de la ejecutora sede central, quienes apoyaron a productores y artesanos del departamento a participara en la Expo Alimentaria desarrollado en la ciudad Lima.

Tabla N° 8: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	1,475	910	591		138,990,213.60
<25%	741	297	159		103,019,713.47
25 - 50%	725	608	284		61,897,148.89
50 - 75%	67	833	623		217,952,452.49
75 - <100%	12	99	757		332,624,734.55
100%	129	377	589		235,274,689.14
Mayor de 100%	8	33	154		33,892,921.29
TOTAL	3,157	3,157	3,157		1,123,651,873.43

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

Esta tabla compara el avance físico por rango con el número de actividades operativas/inv. programados en cada uno de los trimestres; observándose que en III Trimestre no se registro 319 actividades respecto al II Trimestre y menos 884 AO que el I Trimestre, pasando de 910 a 591 y de 1 475 a 591 actividades e inversiones; las actividades e inversiones comprendidas en



este rango tienen un presupuesto de 138,990,213.60 soles, monto que representa el 12.37% del presupuesto total del pliego. Son 591 actividades operativas e inv. que los centros de costo no registran ejecución, el mayor porcentaje de este no registro corresponde a la sede central como es Administración y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que no realizó su evaluación en ninguno de los trimestres, a esto se suma los CC. que no completaron su registro como es el caso del CC. de Camelidos, Defensa Civil entre otros; seguido de las ejecutoras Ugel Surcubamba, Ugel Huaytara y Ugel Huancavelica.

Del reporte se concluye que la falta de ejecución de las actividades e inversiones se debe principalmente a la reprogramación de metas físicas y financieras de actividades e inversiones en los dos primeros trimestres o para el IV trimestre, limitaciones en gestión administrativa y logística en los procesos personal y de adquisición de materiales, las metas no reportadas en el seguimiento mensual de las actividades, cambios continuos de personal principalmente en salud, así como, de los responsables de centros de costo y al no compromiso del recurso humano, limitaciones comunes presentadas en todas las unidades ejecutoras del pliego..

El número de actividades e inversiones que se encuentran comprendidos en el rango menor al 25% de su meta anual programada, se tienen 159 actividades e inversiones, sin embargo esta cifra de actividades es menor a los reportados en el primer y segundo trimestre que fue de 741 y 297 actividades e inversiones; en conjunto éstas actividades tienen un presupuesto asignado de 103,019,713.47 soles.

En el rango de ejecución física comprendido entre 25 y 50 %, en el trimestre evaluado se registró 284 actividades operativas e inversiones, es decir 324 actividades menos que en el segundo trimestre y 441 actividades menos que en el primer trimestre. El presupuesto anual asignado a este grupo de actividades es de 61,897,148.89 soles que representa el 5.5% del presupuesto total del pliego.

Así mismo, se observa que 623 actividades operativas/inversión que representan el 19.3% del total de actividades programadas para el año, lograron avances físicos superiores al 50% y menores de 75% de su meta anual programada, mostrando un avance significativo respecto al primer trimestre que se tenía registrado solo 67 actividades/inver y en el segundo trimestre 833 actividades. El presupuesto comprometido en este grupo de actividades es de 217,952,452.49 soles, que representa el 19.4% del presupuesto total del pliego.

757 actividades registraron ejecución física entre el 75% y menor al 100% de su meta anual, lo cual representa un incremento significativo respecto a los trimestres anteriores donde el número de actividades fue de 12 y 99 en el 1er. y 2do. Trim., con un presupuesto de 332,624,734.55 soles (29.6% del presupuesto total) de las metas financieras reprogramadas de las OA/inver.

Finalmente, 589 actividades operativas registraron avances físicos de 100% en sus metas programadas anual, así mismo 154 actividades operativas superaron el 100%, las que en conjunto tienen un presupuesto de 73'126,552 soles que representa el 24% del presupuesto total del pliego para el año 2019. Este resultado al igual que del rango anterior son significativos.

En el rango de no ejecución de metas físicas en el tercer trimestre se incorpora las 46 actividades de mantenimiento rutinario de la ejecutora transportes los que no tienen avance físico, por encontrarse en la etapa de convocatoria de los procedimientos de selección y el segundo caso es que están programados en octubre y noviembre, así mismo se tienen estudios de preinversión retrasados e inversiones no iniciadas.



2.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas

- Capacitación y asistencia personalizada a los usuarios normales y supervisores de las Unidades Ejecutoras para el manejo adecuado del aplicativo Informático del CEPLAN.V01 para la reprogramación, seguimiento y evaluación así como, para el ingreso de nuevas actividades y/o proyectos.
- Desarrollo de espacios de coordinación con los supervisores de las 26 unidades ejecutoras a fin identificar los cuellos de botella para tomar acciones correctivas y preventivas.
- Seguimiento permanente por los supervisores de las Unidades Ejecutoras para que realicen acciones de monitoreo a sus centros de costo para el cumplimiento de las metas físicas programadas en los trimestres correspondientes.

2.4. Medidas para la mejora continua

- Implementación del SIGA, en las unidades ejecutoras centralizadas y gradual en las ejecutoras desconcentradas que no cuentan con esta herramienta, para optimizar los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios y atención oportuna de los requerimientos de las áreas usuarias para el logro de las metas operativas y objetivos y acciones institucionales programadas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019.
- Elaborar un cronograma de asistencia técnica en las unidades ejecutoras con avance anual inferior al 50% de ejecución de las actividades operativas e inversiones a ejecutarse en el cuarto trimestre
- Las oficinas de administración de las unidades ejecutoras deben mejorar los procesos de contrataciones de bienes y servicios a través de coordinaciones continuas con las áreas usuarias.
- Evaluar el programa de inversiones, a fin de determinar los costos reales, para el ajuste de los marcos presupuestales según cronograma de ejecución financiera de los PIPs y, generar excedentes que permitan financiar otros proyectos deficitarios de financiamiento.
- Completar y atender oportunamente los procesos de liquidación, cierre y entrega de proyectos para no generar demandas posteriores en el programa anual de inversiones.
- Implementar normas para optimizar los procedimientos del planeamiento institucional que permitan el cumplimiento de las actividades operativas, para obtener información actualizada y oportuna para la toma de decisiones del ejecutivo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Conclusiones:

- El avance físico promedio ponderado al tercer trimestre del pliego es de 88% del programado, porcentaje equivalente a 2,779 AO/inv. de las 3,157 AO/inv., teniendo una ejecución en el trimestre evaluado de 69.1% equivalente a 2,181 AO/Inv.; observándose que la Unidad Ejecutora Ugel Castrivirreya registra un avance físico anual de 929% al tercer trimestre, avance no sustentado en la evaluación que la unidad ejecutora registro en el aplicativo V.01 CEPLAN, esto podría deberse a un error al momento de ingresar la información, a una sub estimación en la



programación de las metas, o a una sobrevaloración en el registro de metas logradas.

- 623 actividades operativas e inversión, que representan el 19.30% de las 3,157 AO/inv. programadas para el año, lograron avances físicos anuales superiores al 50% y menores de 75% de su meta anual programada, resultado que muestra un descenso significativo respecto al segundo trimestre, donde 833 AO registraron ese nivel de avance; siendo el monto total de las metas financieras de este grupo 217,952,452.49 soles, que representa el 19.40% del presupuesto total del pliego (S/. 1,123,651,873.43).
- La ejecución financiera a nivel de Pliego, según el portal de Consulta Amigable del MEF registra al tercer trimestre un avance acumulado de 702,400,744 soles, monto que representa el 62.51% del total del Presupuesto Institucional Modificado del pliego (S/. 1,123,651,873.43); en el tercer trimestre se tuvo una ejecución de 257,487,241 soles que representando el 22.92% del PIM, gasto inferior al registrado en el segundo trimestre que fue de 266,123,425.
- Respecto al nivel de alineamiento con las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI 2017 - 2019; tenemos que las AO/inv. que muestran un buen alineamiento 51.28% de las actividades operativas directamente articulados con los OEI de salud (2, 3 y 4) y educación (5) del PEI, independientemente de los resultados del avances anual y de las ponderaciones físicos promedios que puedan registrarse en el trimestre; así tenemos que 292 AO/inv. lograron un avance físico mayor de 100% respecto a su meta anual, 1,226 actividades operativas se ubican en el rango 75<100%; 826 actividades operativas en el rango 50-75%; 286 actividades operativas se encuentran en el rango 25-50% de ejecución; con un avance menor a 25% encontramos 47 actividades operativas.
- El avance de cumplimiento de las AO e inversiones tienen un nivel de ejecución muy bajo (< 25%) especialmente las vinculadas a lograr los Objetivos Estratégico Institucionales (OEI.06-AEI.06.02) "Incrementar el acceso a saneamiento básico en las viviendas urbanas y rurales" que solo ejecutó 14% de su meta financiera programada, este mismo comportamiento ocurre con las actividades operativas programadas para contribuir al Objetivo Estratégico institucional (OEI.01-AEI.01.01, 01.08, 01.04) "Promover la competitividad de los agentes económicos", cuyos avances de sus metas físicas ponderados por sus metas financieras fueron de: 18%, 9% y 12%; en este nivel también se encuentra el OEI.08 "Reducir la vulnerabilidad ante riesgos y desastres y cambio climático" en especial en las actividades operativas relacionadas a la AEI.08.02 "Atención ante emergencias y desastres de manera oportuna para la población", situación que debe revertirse por la condición de alta vulnerabilidad que tiene el departamento.
- Las actividades operativas e inversiones que se reprogramaron en el trimestre, a nivel de Centro de Costo en cada una de las Unidades Ejecutoras, se debe principalmente a que éstas no estaban enlazados adecuadamente a la cadena presupuestal programática, así como a los OEI y AEI del PEI 2017-2019 del GORE HVCA y a la Política General de Gobierno al 2021.
- Las modificaciones presupuestales realizadas por la SGGPyT y las que hagan sus veces, se realizan sin tener en cuenta el costo y metas de las Actividades Operativas/Inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional, y sin conocimiento de los responsables de Centros de Costos. Así mismo, se observa que las modificaciones presupuestales es para financiar actividades no programadas (coyunturales) en el POI, implicando en algunos casos, el desfinanciamiento total o parcial de Actividades Operativas, algunas de ellas relacionadas con transferencias de competencias desde el Gobierno Nacional.
- La inadecuada programación, asignación y modificaciones presupuestales origina que algunos centros de costo tengan limitaciones en el cumplimiento de las actividades operativas programadas.



- Las SGPPyT. y las que hagan sus veces de la ejecución del gasto a nivel de Pliego no internalizan aún el concepto de “Centro de Costo”, pareciera entenderse que el presupuesto se aplica a las partidas genéricas y específicas y no a financiar actividades operativas orientadas al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- La no ejecución en el trimestre evaluado de las actividades operativas e inversiones programados en el POI. 2019, se debe principalmente a que sufrieron reducción presupuestal a nivel de específicas, a los engorrosos procedimientos logísticos para la adquisición de bienes y servicios, demoras en las certificaciones presupuestal lo que retrasa su ejecución .
- Las limitaciones para el cumplimiento en la implementación y registro en el aplicativo V.1., de las AO/inv. por algunos centros de costo es la falta de compromiso de RR.HH. sumado a ello el mal estado de los equipos informáticos (obsoletos), ambientes inadecuados, personal no especializado, alta rotación de personal y unidades móviles insuficiente y carente de mantenimiento, principalmente en los organos de linea del sector agrario y salud
- Las 26 Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego cumplieron con efectuar sus respectivos informes de evaluación de Implementación del Pan Operativo Institucional al III Trimestre, sin embargo dichos informes carecen del análisis de las tablas, deficiencia que no permite realizar un efectivo análisis comparativo a nivel de pliego. A excepción de las Unidades Ejecutoras: Sede Central y Transportes. .
- 2,427 AO/Inv. son alineadas a 09 lineamientos de política prioritarios que corresponden a 03 ejes de la Política General de Gobierno (PGG) al 2021, aprobado por D.S. 086-2018.PCM.

3.2. Recomendaciones:

- A fin de logra mayores resultados en el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional 2019, sugerimos que la Oficina Regional de Administración y sus analogos en las Unidades Ejecutoras prioricen la mejora de los procesos para el soporte logístico oportuno, principalmente en las licitaciones y adquisición de bienes y servicios para las AO/Inver.
- Las Unidades Formuladores deben de realizar inversiones de un IOARR para reemplazar sus equipos de cómputo, impresoras, software y otras requeridos por los centros de costo de las Unidades Ejecutoras del Pliego..
- Se insta a los funcionarios y directivos que lideran las unidades orgánicas y Unidades Ejecutoras se involucren en la implementación del POI, a fin que los responsables realicen el adecuado seguimiento de la ejecución de las actividades operativas e inversiones del POI 2019 y registren sus datos en forma oportuna y veraz, así mismo, deben dar prioridad a as actividades programadas en el POI antes de realizar actividades coyunturales.
- Realzar un cronograma de asistencia técnica en las U.E. que tienen bajos porcentajes avance físico y continuar fortaleciendo capacidades a los supervisores y responsables de centros de costo de las 26 U.E.en cada etapas del proceso de Plan Operativo Institucional -POI (elaboración, aprobación, consistencia de POI programado con el PIA, seguimiento y evaluación), y del uso y manejo del aplicativo del CEPLAN, para mejorar la gestión operativa de las unidad ejecutora, así como en el Sistema de Planeamiento Estratégico.
- Simplificar los procesos de aprobación y certificación presupuestal para efectos de agilizar la adquisición de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de metas de las actividades operativas e inversiones.
- Que el ejecutivo evalúe el informe de implementación del POI, que es producto de los resultado obtenido del Aplicativo V.1. CEPLAN, para medir el desempeño y el



resultado de los avances de las metas físicas y financieras y convocar a reunión para identificar los problemas y buscar alternativas de solución.

- Los centros de costo deben definir adecuadamente sus actividades operativas, de tal manera que permita articular adecuadamente a los OEI y AEI del PEI, a si como al alineamiento de las PGG. Los supervisores deben realizar en el cuarto trimestre el alineamiento de las AO/Inv. faltantes.
- Se recomienda solicitar al CEPLAN, se incorpore en el aplicativo V.01, en la ruta memu el anexo B-6 del usuario pliego; a fin de incorporar en los informes de evaluación del POI.

